

I. MUNICIPALIDAD DE PLACILLA
Dirección Administración y Finanzas
Oficina de Personal

Nº Int: 148
JMM/jmm

DECRETO EXENTO Nº

998

PLACILLA, 14 JUL. 2014

CONSIDERANDO : - Lo establecido en la Ley Nº 20.742, que faculta al Alcalde para crear en la planta del personal los cargos directivos necesarios para asumir las funciones mínimas que debe consultar la organización interna.

- El Decreto Exento Nº 642 del 29 de abril de 2014 de la Municipalidad de Placilla, que crea los cargos de Director de Control, Director de Administración y Finanzas y Secretario Comunal de Planificación y Coordinación.

- Que para proveer el cargo de Director de Administración y Finanzas Gº 8 se debe aplicar las normas sobre ascenso previstas en el Estatuto Administrativo de la Ley Nº 18.883.

- Que, el derecho de ascender a dicho empleo recae al funcionario que desempeña la función de Director de Obras Gº 10, quien ocupa el cargo de carrera inmediatamente después en la Planta Directivos.

- Que el funcionario mencionado tiene el derecho a ascender como Director de Administración y Finanzas Gº 8 lo cual implicaría asumir y desempeñar las funciones inherentes a este nuevo empleo y dejar de servir como Director de Obras.

- El memorándum Nº 07 de fecha 30 de junio de 2014 presentado a Alcaldía por don Mauricio Saenz Tapia, indicando la aceptación al cargo de Director de Administración y Finanzas Gº 8.

- Que los antecedentes requeridos para el ingreso se encuentran en esa Contraloría Regional.

VISTOS : El artículo 10 y siguientes de la Ley Nº 18.883, el artículo 27º, 56º y 63º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695.

DECRETO

1.- Dispóngase a contar del 29 de Abril de 2014 el siguiente ASCENSO en la Planta Directivo, en el grado que se menciona:

- Don MAURICIO BORIS SAENZ TAPIA C.I. Nº 11.375.399-4, Director de Obras Gº 10 al cargo de Director de Administración y Finanzas Gº 8 de la escala municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE EN LA CONTRALORÍA REGIONAL SEXTA REGION.

(FDO.): Tulio Contreras Álvarez, Alcalde; Mario Carvajal Correa, Secretario Municipal.

Lo que se transcribe y certifica como copia fiel de su original


MARIO CARVAJAL CORREA
Secretario Municipal

Distrib:

- Contraloría Regional VI R.
- Of. de Personal
- Of. de Partes
- Interesado.